

Privacidad y datos: Microsoft retirará su demanda contra el gobierno de EEUU

Microsoft ha anunciado que retirará una demanda que había puesto contra el gobierno de Estados Unidos, después de que el departamento de Justicia del país decidiera cambiar las reglas de solicitud de datos para alertar a los usuarios de Internet sobre las agencias que acceden a su información.



Según publica [Reuters](#), **la nueva política limita el uso de órdenes de confidencialidad y exige que dichas órdenes se emitan por períodos definidos**, como anunció el lunes el jefe de asuntos jurídicos de Microsoft, Brad Smith, [en una publicación en el blog](#). “Como resultado de la emisión de esta política, estamos tomando medidas para desestimar nuestra demanda”, explicó Smith.

Cabe recordar que Microsoft presentó la demanda en abril de 2016 argumentando que **el gobierno de Estados Unidos estaba violando la constitución al impedir que la empresa informara a sus clientes sobre las solicitudes del gobierno para acceder a los correos electrónicos** y otros documentos de sus usuarios. La demanda argumentó que las acciones del gobierno violaban la Cuarta Enmienda, la cual establece el derecho de las personas y las empresas a saber si el gobierno busca o confisca sus propiedades, y el derecho de la Primera Enmienda a la libertad de expresión de la compañía.

“Este es un paso importante para la privacidad y la libertad de expresión. Es una victoria inequívoca para nuestros clientes, y nos complace que el DOJ (Departamento de Justicia) haya tomado estas medidas para proteger los derechos constitucionales de todos los estadounidenses”, dijo el comunicado. Por otro lado, cabe destacar que aunque Microsoft acordó retirar su demanda, Smith dijo que la compañía está renovando su llamado al Congreso para la enmienda de la Ley de Privacidad de Comunicaciones Electrónicas que fue adoptada en 1986.